



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 14 de enero de 2022

COMUNICACIÓN N° 2022/0009

Ref: Integración con valores en emisiones de Notas del Tesoro en el mercado local

Se pone en conocimiento del mercado que, a efectos de poder presentar valores locales o internacionales como forma de pago de las emisiones locales de Notas del Tesoro (según Calendario de Emisión en el mercado doméstico comunicado por la Unidad de Gestión de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas, de 30 de diciembre de 2021, así como en los comunicados ulteriores si los hubiere), los valores presentados como forma de pago tienen que ser de libre disposición y estar en los sistemas del Banco Central del Uruguay a la hora 17.00 del día de la licitación, conforme a lo indicado en la Comunicación N° 2022/008 de 13 de enero de 2022.

DE LOS HEROS MENDEZ, ANA CLAUDIA
JEFATURA DE DEPARTAMENTO I